

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
DECANATO
DPTO. ACADÉMICO DE CIENCIAS SOCIALES, JURÍDICAS Y ECONÓMICAS

LA RIOJA, 1 0 ABR 2018

VISTO: El Expte. Nº 00-02146/2018, del Registro de la Universidad Nacional de La Rioja, mediante el cual la alumna ANGÉLICA MELINA, MACCHI-DNI Nº 36.437.160-M.U. Nº SCO7240, solicita Mesa Especial de Examen Final para rendir la asignatura "Administración Financiera", de la Carrera de Contador Público, Plan. Ord. Nº 049/96; y

CONSIDERANDO:

Que, a fs. 13, obra informe de la Jefatura de Registro de Actas que certifica que le corresponden los beneficios establecidos en el Reglamento General de Alumnos, en su Art. 46°, Capítulo II: "De las Oportunidades Habituales y Excepciones para rendir Exámenes", Título Dos de los Exámenes Finales, Ord. HCS Nº 283/04.

Que, a fs. 16, la Dirección de la Carrera de Contador Publico, eleva propuesta de conformación de la Dupla Examinadora de la asignatura solicitada, la cual se integrará por los Profesores: María Antonia Pedraza y Federico Diaz Martinez, en carácter de Presidente y Vocal respectivamente.

Que, es facultad del Departamento Académico resolver en consecuencia a efectos de satisfacer el cometido, tal como lo establece la Ord. HCS Nº 283/04 en su Art. 49°, "De Exámenes Finales".

Por ello y atento a las facultades conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional de la Rioja;

EL DECANO

DEL DPTO. ACADEMICO DE CIENCIAS SOCIALES, JURIDICAS Y ECONOMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA RESUELVE:

ARTICULO 1º: CONSTITUIR Mesa Especial de Examen Final a la alumna **ANGÉLICA MELINA, MACCHI-DNI Nº 36.437.160-M.U. Nº SCO7240**, para el día 19 de Abril, a horas 20:00, en la asignatura "**Administración Financiera**", de la Carrera Contador Publico, Plan. Ord. Nº 049/96.

RESOLUCION DEPARTAMENTAL D.A.C.S.J.y E. N°2 07



MINISTERIO DE EDUCACIÓN UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA DECANATO

DPTO. ACADÉMICO DE CIENCIAS SOCIALES, JURÍDICAS Y ECONÓMICAS

LA RIOJA, 10 ABR 2018

ARTICULO 2º: DESIGNAR el cuerpo Docente que integrará la Dupla de la Mesa Examinadora a que refiere el Art. 1º, conforme el siguiente detalle:



ASIGNATURA:	PRESIDENTE:	VOCAL:	Fecha y Hora
Administración	Maria Antonia Pedraza	Federico Diaz	19/04/18-
Financiera		Martinez	20:00 hs

ARTICULO 3º: Notifiquese a la Secretaría de Asuntos Académicos y áreas de su competencia, a efectos de que proceda de acuerdo al Art. 50º, Título II "De los Exámenes Finales", Reglamento General de Alumnos, Ord. HCS Nº 283/04.-

ARTICULO 4º: Archívese

RESOLUCION DEPARTAMENTAL D.A.C.S.J.y E. Nº 2 07

Prof. Cr. JUAN CHADE
Decano
Departamento Académico de

Ciencias Sociales, Juridicas y Económicas
Universidad Nacional de La Rioja